

Quibdó, 12 de abril del 2024

Señor(a)

## RODRIGO BECERRA BUENAÑO

Representante legal Gestiones Integrales de Occidente SAS ESP Quibdó

**ASUNTO:** Respuesta a su solicitud de información relacionada con el proceso de contratación PRQ 2023-048

Cordial saludo, Sr. Becerra

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., a través de su proyecto - Aguas del Atrato-, dentro del marco del convenio ínter-administrativo de colaboración celebrado entre Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. – EPM, realiza la operación de los sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en la ciudad de Quibdó, en razón a ello, adelantó el proceso de contratación mediante solicitud pública de oferta PRQ 2023 – 048 cuyo objeto fue la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE LAS SEDES DONDE OPERA AGUAS NACIONALES EPM SA ESP EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ - CHOCÓ.

En aras de aterrizar el proceso de selección de proveedores y/o contratista en torno a su petición mediante el cual "solicita información, respecto de las ponderaciones que se tuvieron en cuenta para abstenerse de recomendar para su escogencia la propuesta de la empresa Gestiones Integrales de Occidente SAS ESP, dado que la misma reunía todas condiciones necesarias de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, tal y como consta en el informe de recepción" me permito indicar lo siguiente:

El equipo evaluador procedió con la revisión de la oferta enviada, percatándose que la misma no contaba con todos los requisitos de participación indicados en la solicitud de oferta PRQ 2023 – 048, entre ellos se encuentran los abajo relacionados:

- 2.2.11. Requisito financiero
- 2.2.14. Formato único de hoja de vida
- 2.2.17 Certificado de cumplimiento de estándares mínimos en SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)
- 2.2.19 Cupo de Contratación
- Cuadro donde se relaciona la experiencia
- APU EN PDF Y EXCEL

Mediante correo electrónico del miércoles 1 noviembre 2023 a las 17:28 (ver correo en cola donde relaciona la petición) del correo corporativo atencionaproveedores@aguasdelatrato.com se le solicitó la información indicada con anterioridad. Sin embargo, mediante correo responsorio del jueves







2/11/2023 12:43 p. m. no realizó el envío de toda la documentación requerida, pues no adjunto el Requisito financiero y el Certificado de cumplimiento de estándares mínimos en SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) emitido por la ARL como se observa en el siguiente pantallazo:

Re:	Solicitud PRQ-2023-0	)48										
G GIO 2023 <glosasesp2023@gma-l ccm=""> Fala atendoraprovedore@equasdelatato.com</glosasesp2023@gma-l>								← Responder		→ Reem.iar	•••	
	(D)除民主公子是"全国										mes 2/11 2023 12:	i∃ņ.m.
ì	Experiencia CLUSz:p Archno z p	٠	APU 2023 LIEMPIEZA SEDES 2023.x/s Archive .x/s	1	CORTE DE CESPED pdf Archivo pdf	~	13:	ELIPO CONTRATOLA Archineo adax	la:	<b>Y</b>		•
10	HOJA DE VIDA pdf Archivo pdf	V	LAVADO DE AREAS.pdf Archeo.pdf	No.	PDA DE ARBOLES.pdf Archino p Jl	v	) L	PRESUPUESTO.pdf Archivo.pdf		v		
J. 1	ISLA CE ARCOLLS par	v										•

Así las cosas, su oferta quedo inmersa en una de las causales de eliminación de la oferta preceptuada en nuestras Condiciones Generas de Contratación Bienes y Servicios numeral 3 EVALUACIÓN acápite 3.1.29

(...)

Cuando el oferente no haya respondido requerimientos de información en el plazo otorgado para ello, <u>o los responda de manera insatisfactoria o inconsistente</u>, o lo haga modificando la oferta.

(...)

Es preciso reiterarle Sr. Becerra el cumplimiento de nuestros Condiciones Generales Contratación de Bienes y Servicios, resoluciones, acuerdos y demás normatividad que regule nuestros procesos de contratación, sin dejar de lado, que somos una empresa de servicios públicos domiciliarios sometida al régimen de derecho privado.

Aunado a lo anterior, se realizó revisión de nuestro servidor web y no se encontró correo del 08 de enero del 2024 por lo que se le solicita, que desde la bandeja de correos enviados copie y nos adjunte en un nuevo correo, el correo enviado el 08 de enero acompañado de una imagen (pantallazo) completa de la pantalla de su computador, donde se logre ver la información solicitada.

Para finalizar, lo exhortamos a que continúe participando en nuestros procesos de contratación – Adquisición Bienes y Servicios.

Atentamente,

JULA ESTHER ARIAS LLOREDA Directora Proyecto Quibdó (e) Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Proyecto: Yuranne Paola Valencia Lozano/ profesional Juridica.

#### Yuranne Valencia

De:

Alberto Luis Palacios Moya <alberto.palacios@aguasdelatrato.com>

Enviado el:

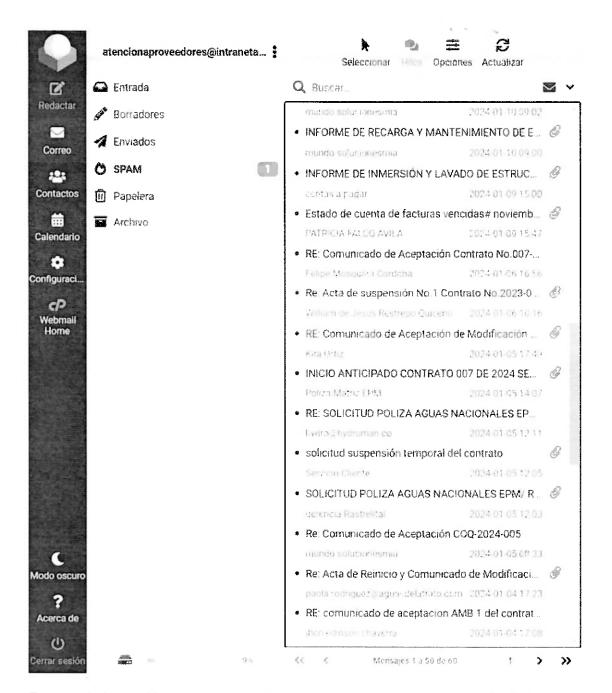
martes, 9 de abril de 2024 7:59 a.m.

Para: Asunto: 'Atención a Proveedores - Aguas del Atrato'

RE: Reclamación Oferente para Revisar

Buen día Martha, cordial saludo

He revisado en el servidor web sin embargo no encuentro correo de fecha lunes 08/01/2024, agradezco le solicites al oferente que desde la bandeja de enviados, copie y nos adjunte en un nuevo correo, el correo enviado el día 08/01/2024, adicionalmente nos comparta una imagen (pantallazo) completa de la pantalla de su computador, donde se logren ver los correos enviados en dicha fecha



Esperando haya sido de ayuda la información, quedo pendiente de algún detalle



# Alberto Luis Palacios Moya

Profesional Proyecto Tecnologias de la Información

De: Atención a Proveedores - Aguas del Atrato <atencionaproveedores@aguasdelatrato.com>

Enviado el: lunes, 8 de abril de 2024 4:18 p. m.

Para: 'Alberto Luis Palacios Moya' <alberto.palacios@aguasdelatrato.com>

Asunto: Reclamación Oferente para Revisar

Hola Albert,

El correo del 08/01/2024 no nos ingreso, favor validar.

Aguas del Atrato

Grupo ep

Atención a proveedores AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyecto Quibdó 1: (094) 6724146

⊠: atencionaproveedores@aguasdelatrato.com

"Con el compromiso de cuidar su salud y dar cumplimiento de las directrices impartidas por parte del Gobierno Nacional, en atención a la situación de emergencia sanitaria relacionada con el COVID-19, es indispensable que sigas las medidas de bioseguridad dispuestas en las instalaciones de Aguas del Atrato: Lava tus manos al ingresar, permite la medición de temperatura, al ingreso y salida de la jornada laboral y de manera aleatoria durante el día, para grupos de 5 o más personas, restringir las reuniones y acumulación de personal en áreas comunes, procura que la comunicación entre compañeros sea por radio y/o teléfono, Mantener, se restringe totalmente el ingreso de proveedores, visitantes y personas externas a la organización que no sean absolutamente necesarias para la operación y continuidad de las plantas e instalaciones en general y que estarán sujetas a previa aprobación, en caso de permitirse el acceso deben realizar la desinfección en la portería principal."

### Yuranne Valencia

De:

GIO 2023 < giosasesp2023@gmail.com>

Enviado el:

miércoles, 3 de abril de 2024 10:20 p.m.

Para:

Atención a Proveedores - Aguas del Atrato

Asunto:

Fwd: Solicitud PRQ-2023-048

Señores

AGUAS DEL ATRATO SA ESP

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito reiterar la solicitud de información realizada a través del correo precedente, pues a la fecha no se ha obtenido respuesta al respecto...

Seguimos a la espera de su respuesta..

Atentamente,

Rodrigo A Becerra Buenaño Gerente GIO Celular: 310 6901231

----- Forwarded message -----

De: GIO 2023 < giosasesp2023@gmail.com >

Date: lun, 8 ene 2024 a las 19:27 Subject: Re: Solicitud PRQ-2023-048

To: <a tenciona proveedores@aguas de la trato.com>

Señores Comité Evaluador Procesos PRQ 2023-048 AGUAS DEL ATRATO SA ESP

Cordial saludo.

Con el respeto acostumbrado, me permito solicitar información, respecto de las ponderaciones que se tuvieron en cuenta para abstenerse de recomendar para su escogencia la propuesta de la empresa Gestiones Integrales de Occidente SAS ESP, dado que la misma reunía todas condiciones necesarias de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, tal como consta en el informe de recepción.

Es para nosotros motivo de preocupación que nuestra propuesta no haya sido seleccionada dentro del proceso en moción, por lo tanto, y con el ánimo de poder corregir hacia futuro las posibles falencias presentadas.

Nos declaramos a la expectativa de su respuesta, esperando que la misma redunde en el beneficio de nuestra organización.

De ustedes.

#### RODRIGO ALBERTO BECERRA BUENAÑO Gerente GIO

El mié, 1 nov 2023 a las 17:28, <a href="mailto:atencionaproveedores@aguasdelatrato.com">atencionaproveedores@aguasdelatrato.com</a>> escribió:

Cordial Saludo,

En atención al desarrollo del proceso de contratación No.PRQ-2023-048, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE LAS SEDES DONDE OPERA AGUAS NACIONALES EPM SA ESP EN LA CIUDAD DE QUIBDO – CHOCO. "solicitamos enviar la siguiente documentación, a más tardar el día de mañana a la 1:00 pm.

- 1. Requisitos financieros.
- 2. Formato único de hoja de vida.
- 3. Certificado de cumplimiento de estándares mínimos en SST (Seguridad y Salud en el Trabajo).
- 4. Formato para cupo de Contratación.
- 5. Cuadro donde se relaciona la experiencia.
- 6. APU en PDF y Excel



#### Atención a proveedores

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyecto Quibdó

(: (094) 6724146

: atencionaproveedores@aguasdelatrato.com

<sup>&</sup>quot;Con el compromiso de cuidar su salud y dar cumplimiento de las directrices impartidas por parte del Gobierno Nacional, en atención a la situación de emergencia sanitaria relacionada con el COVID-19, es indispensable que sigas las medidas de bioseguridad dispuestas en las instalaciones de Aguas del Atrato: Lava tus manos al ingresar, permite la medición de temperatura, al ingreso y salida de la jornada laboral y de manera aleatoria durante el

día, para grupos de 5 o más personas, restringir las reuniones y acumulación de personal en áreas comunes, procura que la comunicación entre compañeros sea por radio y/o teléfono, Mantener, se restringe totalmente el ingreso de proveedores, visitantes y personas externas a la organización que no sean absolutamente necesarias para la operación y continuidad de las plantas e instalaciones en general y que estarán sujetas a previa aprobación, en caso de permitirse el acceso deben realizar la desinfección en la portería principal."